

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS

Concurso compra de material deportivo - Programa de Masificación del Tenis

Cartel para la compra de material deportivo

Programa de Masificación del Tenis

Compra de 1.500 medallas y 60 trofeos personalizados

Entidad contratante	Federación Costarricense de Tenis
Monto máximo disponible	¢2 499 999,95, impuestos y todos los costos incluidos
Fecha límite para ofertas	Miércoles 16 de septiembre de 2026, a las 10 a. m.

1 Objeto de la contratación

La Federación Costarricense de Tenis invita a presentar ofertas para el suministro, personalización y entrega de material deportivo destinado al Programa de Masificación del Tenis. La contratación comprende la totalidad de los bienes indicados en este cartel, listos para su utilización en actividades y eventos del programa.

2 Descripción y cantidades requeridas

N.º	Artículo	Cantidad	Especificaciones mínimas
1	Medallas	1.500	Medalla metálica de buena resistencia y acabado uniforme, con espesor acorde con un producto deportivo de calidad. Debe incluir cinta de al menos 2 cm de ancho, debidamente confeccionada y lista para uso. Diseño personalizado a color con los logotipos de ICODER, World Tennis, JTI y FCT. El diseño podrá ser distinto a la imagen de referencia, siempre que iguale o mejore su calidad, presentación, materiales, tamaño y acabado. Indicar diámetro para análisis.
2	Trofeos	60	Trofeo deportivo estable y resistente, con base firme y placa o área personalizada. Debe incorporar diseño alusivo al tenis y los logotipos de ICODER, World Tennis, JTI y FCT. Se admitirán diseños diferentes a la referencia únicamente cuando igualen o mejoren su calidad, tamaño, presentación, materiales y acabado. Indicar tamaño alto y ancho.

3 Condiciones técnicas y de personalización

Los cuatro logotipos deberán aparecer de forma visible, legible y proporcionada, respetando sus colores, identidad gráfica y archivos oficiales. La FCT entregará al adjudicatario los artes o archivos necesarios.

Antes de iniciar la producción total, el adjudicatario deberá remitir una propuesta de diseño o arte final de cada artículo para revisión y aprobación escrita de la FCT. La producción realizada sin esta aprobación será responsabilidad exclusiva del adjudicatario.

La oferta deberá incluir fotografías o ilustraciones claras del modelo propuesto, medidas, materiales, tipo de impresión o personalización, colores, acabados y cualquier otra característica necesaria para comprobar el cumplimiento técnico.

Todos los artículos deberán ser nuevos, sin defectos, golpes, manchas, rayaduras, bordes peligrosos, impresiones borrosas, desprendimientos ni diferencias injustificadas de color o acabado.

La imagen suministrada por la FCT funciona como guía de calidad y presentación. No se exige una copia exacta; se aceptarán propuestas distintas que objetivamente mantengan o mejoren las condiciones solicitadas. No se admitirán sustituciones que reduzcan la calidad.

4 Contenido de la oferta

Nombre o razón social, número de identificación, teléfono, correo electrónico y nombre de la persona de contacto.

Precio unitario y total por cada artículo, así como precio total de la oferta. Los precios deberán expresarse en colones costarricenses e incluir IVA, transporte, diseño, personalización, empaque y cualquier otro costo necesario para entregar los bienes a satisfacción.

Ficha técnica y material visual de los productos ofrecidos. La FCT podrá solicitar una muestra física antes de adjudicar, sin costo para la Federación.

Plazo de entrega ofrecido, contado a partir de la notificación de la orden de compra y de la aprobación escrita de los artes finales.

Vigencia mínima de la oferta de 30 días naturales.

Declaración de que el oferente acepta todas las condiciones del cartel y que los bienes propuestos cumplen o superan las especificaciones mínimas.

5 Presentación y recepción de ofertas

Las ofertas deberán remitirse en formato PDF al correo info@fctenis.com, con copia a patricia.castro@fctenis.com, indicando en el asunto: "Oferta material deportivo Programa de Masificación". Se recibirán hasta el miércoles 16 de septiembre de 2026 a las 10 a. m. No se considerarán ofertas recibidas después de la hora señalada.

6 Admisibilidad y evaluación

Serán admisibles las ofertas que se reciban dentro del plazo, incluyan la información solicitada, ofrezcan la totalidad de las cantidades requeridas, cumplan las especificaciones técnicas mínimas y no excedan el monto máximo disponible.

Criterio	Puntaje	Forma de evaluación
Precio	50 puntos	$(\text{Menor precio admisible} / \text{precio de la oferta evaluada}) \times 60$.
Calidad y propuesta técnica	40 puntos	Se valorarán materiales, resistencia, tamaño, acabado, nitidez de la personalización, estabilidad del trofeo y presentación general, con base en la ficha, fotografías y, si se solicita, la muestra.
Plazo de entrega	10 puntos	Menor plazo admisible: 10 puntos. Las demás ofertas: $(\text{menor plazo} / \text{plazo evaluado}) \times 10$.

La adjudicación recaerá en la oferta admisible con mayor puntaje total. En caso de empate, se seleccionará primero la oferta con mayor puntaje técnico; de persistir, la de menor precio y, finalmente, la de menor plazo de entrega.

7 Entrega y recepción

Lugar de entrega: oficinas de la Federación Costarricense de Tenis, Parque de la Paz, primer edificio a mano derecha, San José.

Plazo máximo de entrega: 15 días naturales después de la notificación de la orden de compra y de la aprobación escrita de los artes finales, salvo que el oferente proponga un plazo menor.

Los bienes deberán entregarse debidamente protegidos, ordenados y empacados para evitar daños durante el transporte y almacenamiento.

La FCT verificará cantidades, medidas, materiales, calidad, acabados y personalización. Podrá rechazar artículos que no correspondan al diseño aprobado o presenten defectos, y solicitar su sustitución sin costo adicional dentro del plazo que indique.

La entrega parcial solo procederá con autorización previa y escrita de la FCT.

8 Forma de pago

El pago se realizará mediante transferencia bancaria o cheque, una vez recibida la totalidad de los bienes a satisfacción de la FCT y presentada la factura electrónica correspondiente. No se reconocerán costos adicionales a los incluidos en la oferta adjudicada.

9 Condiciones generales

La FCT podrá solicitar aclaraciones o subsanaciones que no alteren los elementos esenciales de la oferta.

La FCT podrá declarar el procedimiento infructuoso cuando no se reciban ofertas o ninguna resulte admisible, o desierto cuando existan razones de interés institucional debidamente justificadas.

La adjudicación podrá formalizarse mediante orden de compra. La presentación de la oferta implica la aceptación íntegra de este cartel.

El adjudicatario será responsable por la calidad de los bienes y deberá corregir o sustituir, sin costo, cualquier artículo que incumpla lo contratado.

10 Consultas

Las consultas deberán enviarse a info@fctenis.com o patricia.castro@fctenis.com, o realizarse al teléfono 2227-1335, dentro del plazo de recepción de ofertas.

Resumen fechas

Inicio concurso: 11 de setiembre 9:00 am.

Cierre: 16 setiembre 10 am.

Adjudicación: 17 setiembre 9 am.